



DECLARACION DE PRINCIPIO: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Introducción

Hace más de 125 años, los diversos líderes comunitarios que fundaron United Way Worldwide cruzaron fronteras culturales, religiosas y económicas para marcar la diferencia a través de la acción colectiva. Hoy, la diversidad y la inclusión siguen siendo vitales para lograr nuestra misión, vivir nuestros valores y promover el bien común.

Alrededor del mundo, los capítulos locales de United Way fomentan y promueven un entorno inclusivo que aprovecha las contribuciones únicas de diversas personas y organizaciones para que podamos crear de manera colectiva y efectiva oportunidades para una vida mejor para todos.

Fondo Unido de Panamá (United Way Panamá) adopta la visión más amplia posible de la diversidad, yendo más allá de las diferencias visibles para afirmar la esencia de todas las personas, incluidas las realidades, los antecedentes, las experiencias, las habilidades y las perspectivas que hacen que cada persona sea quien es. Involucrar el poder de diversos talentos y socios da como resultado soluciones innovadoras necesarias para abordar problemas comunitarios complejos.

Nuestra Creencia

Fondo Unido de Panamá (United Way Panamá) está comprometido con un ambiente de trabajo en el que todas las personas sean tratadas con respeto y dignidad. Toda persona tiene derecho a trabajar en un ambiente profesional que promueva la igualdad de oportunidades de empleo y prohíba las prácticas discriminatorias ilegales, incluido el acoso. Por lo tanto, Fondo Unido de Panamá espera que todas las relaciones entre las personas en la oficina sean profesionales y libres de prejuicios explícitos y acoso.

Fondo Unido de Panamá (United Way Panamá) ha desarrollado esta política para garantizar que todos sus colaboradores, directores, voluntarios, socios y proveedores puedan trabajar en un entorno libre de acoso, discriminación y represalias. Fondo Unido de Panamá (United Way Panamá) hará todos los esfuerzos para garantizar que todos los interesados estén familiarizados con estas políticas y sean conscientes de que cualquier queja que viole dichas políticas será investigada y resuelta adecuadamente.



POLÍTICA DE FONDO UNIDO DE PANAMÁ CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, ACOSO Y REPRESALIAS

POLÍTICA CONTRA LA DISCRIMINACION

Fondo Unido de Panamá (United Way Panamá) asegura a todos sus socios y colaboradores la igualdad de oportunidades de empleo sin distinción de raza, color, religión, origen nacional, sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, discapacidad, opiniones o afiliaciones políticas, o estado civil, excepto cuando tal requisito constituye una calificación ocupacional de buena fe necesaria para desempeñar las tareas asociadas con el puesto.

POLÍTICA CONTRA EL ACOSO

El acoso sobre la base de cualquier otra característica protegida también está estrictamente prohibido. Bajo esta política, el acoso es una conducta verbal, escrita o física que denigra o muestra hostilidad o aversión hacia un individuo debido a su raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, origen nacional, edad, discapacidad, estado civil, ciudadanía, o cualquier otra característica y que: a) tenga el propósito o el efecto de crear un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo, b) tenga el propósito o el efecto de interferir irrazonablemente con el desempeño laboral de un individuo, o c) afecte negativamente las oportunidades de empleo de un individuo.

POLÍTICA CONTRA LAS REPRESALIAS

Ninguna persona será objeto de represalias, hostigamiento, intimidación, amenaza, coacción o discriminación por presentar una acusación, testificar, ayudar o participar de cualquier manera en una investigación; o por oponerse a supuestas prácticas discriminatorias.